



Avenida Pérez Galdós, 25-3ª
46018-Valencia
Tel. (96) 385 95 08 / Fax (96) 385 95 09
www.facv.es - facv@facv.es

Circular nº 34/10

AREA TECNICA

CAMPEONATO AUTONÓMICO ABSOLUTO DE MARATHON

DIA: 21 de febrero de 2010

LUGAR: Valencia

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces FACV

ORGANIZA: S.D.Correcaminos – Delegación de Valencia

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana convoca el Campeonato Autonómico Absoluto de Marathon con el siguiente reglamento:

1. La Sociedad Deportiva Correcaminos organiza el Campeonato Autonómico de Marathon el próximo día **21 de Febrero de 2010** de forma conjunta con la “**30º MARATON POPULAR DE VALENCIA**”.
2. **La salida y la llegada** estará situada en el Paseo de La Alameda. La salida se dará a las 08,30 horas y la carrera se cerrará a las 14,00 horas.
3. **Participación:** Podrán participar todos los atletas de la Comunidad Valenciana, de la categoría Júnior, Promesa, Senior y Veterano, con licencia federativa Nacional o Autonómica en vigor para la presente temporada por la FACV. Tienen derecho a inscripción gratuita los atletas que hayan obtenido las marcas mínimas, durante la temporada 2008-09 y/o 2009-2010, que se adjuntan a continuación:

PRUEBAS	MASCULINO	FEMENINO
Media marathon	1h10'00	1h25'00
Marathon	2h40'00	3h10'00

Todos los atletas para poder participar deberán cumplir el reglamento de la prueba.

4. Inscripción:

Deberán realizarlas **los Clubes o núcleos de entrenamiento**, según el formulario Excel que figura en la Web:

<http://www.facv.es/Castellano/Reglamento/Inscripcion/inscripcionescampeonatos.xls> y que tenga entrada en el e-mail: dirtecnica@facv.es antes de las 14h.00' del Lunes anterior a la competición.



Avenida Pérez Galdós, 25-3ª
46018-Valencia
Tel. (96) 385 95 08 / Fax (96) 385 95 09
www.facv.es - facv@facv.es

5. **Confirmación y recogida de dorsales:** Se realizarán en el lugar designado por el organizador, de forma personal por el atleta o delegado del club debidamente acreditado, según las condiciones del reglamento del organizador. Los dorsales y el chip se entregarán en el momento de la confirmación.
6. **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición, estando conforme a la circular del Reglamento autonómico para carreras en ruta y populares para la temporada 2009 / 2010 y al Reglamento de Normas de petición y organización de competiciones del calendario oficial para la temporada 2009/ 2010.
7. **Premiaciones:** Los/ as tres primeros/ as clasificados absolutos del Campeonato Autonómico (independientemente de la categoría del atleta), acudirán a la zona de entrega de medallas, para proceder a la entrega de las mismas, según especifique el reglamento de la prueba.

Se considerarán Campeones/ as Autonómicos, y por tanto con derecho a medalla, aquellos atletas que posean licencia en vigor por la F.A.C.V. para la presente temporada y acrediten su condición de españoles.

8. **Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si esta reclamación es desestimada, se podrá recurrir al Jurado de apelación por escrito y acompañado de un depósito de 100 €. En el caso de que no hubiera Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro será inapelable.
9. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A. e I.A.A.F., para la presente temporada.

Valencia, 29 de enero de 2010